

# EL SUPLEMENTO

SEMENARIO TRADICIONALISTA

Con Licencia y Censura Eclesiásticas

AÑO IV

PALMA: Viérnes 20 de Septiembre de 1895.

NUM. 233



## OREMUS

Pro Pontifice Nostro Leone  
Dominus Conservet Eum  
Et Vivificet Eum  
Et Beatum Faciat Eum In Terra  
Et Non Tradat Eum  
In Animam Inimicorum Eius

Omnipotente y sempiterno Dios, ten misericordia de tu siervo y Pontífice, León, y dirígile según tu clemencia, por el camino de la salud eterna, para que, concediéndoselo Tú, desee todo lo que te agrada y lo lleve á cabo con todo valor. Por Cristo, Señor Nuestro. Amen.

## NUESTRA PROTESTA

¡Fecha luctuosa la de hoy! ¡Efeméride nefasta la que registra en este día la cristiandad! El 20 de Septiembre de 1870 ha sido escrito en caracteres indelebles é ignominiosos en la historia de la civilización. Veinticinco años hace que una facción impia y envilecida, renovando la traición de Judas, puso su sacrilega mano sobre el patrimonio de San Pedro. Veinticinco años han transcurrido, y aun no se ha extinguido ni debilitado el grito de dolor y de indignación que arrancó de todos los pechos católicos aquel crimen el más atroz y villano que ha presenciado el siglo.

Como lloró el Hijo en el huerto, como lloró la Madre en el Calvario llora el heroico Pontífice en el Vaticano, cautivo de los nuevos judíos que lo sacian de dolores y de oprobio. Lloro el Padre común de todos los fieles los extravíos y la ingratitude de muchos de sus hijos, y con El llora amargamente la parte sana de la grey católica que no cesa de pedir al cielo la libertad para el Cautivo y el perdón para los miserables.

En día tan triste como el de hoy redoblemos las oraciones, y al ofrecer nuestras lágrimas expiatorias pidamos á Jesús, Señor nuestro, que encienda nuestros pechos en el fuego de su Corazón Sacratísimo para protestar, con toda la energía que prestan los divinos ardores, contra la usurpación sacrilega del poder temporal y para reiterar sin intermisión el grito supremo de nuestra angustia y de nuestro denuedo:

¡Viva el Papa Rey!

## 20 DE SEPTIEMBRE DE 1870

A mediados de Agosto de 1870 susurrábase por los cuarteles de Roma la intima de Víctor Manuel, pretendiendo apoderarse de los Estados del Papa, mientras Napoleón iba retirando las tropas de línea que á la sazón alternaban con el ejército pontificio, dando pie á esta resolución la guerra con Alemania; mero pretexto, pues 6.000 hombres más ó menos no lograrían dar al traste con los prusianos invasores. Cien soldados, que por respeto ú honor al Padre Santo hubiese el Gobierno francés dejado en Roma, hubiesen sido dique para que los italianísimos nada intentaran

contra la capital del orbe católico; se presentaba, empero, oportunidad á las logias para realizar sus nefandos acuerdos, á cuya ejecución ningún afiliado, aunque ciña sus sienas imperial diadema, le es permitido oponerse.

No toca á nosotros afirmar si fué providencial el suceso; nótese la coincidencia de haber la Francia sufrido una derrota perdiendo igual número de tropas que las que retiraba de los Estados Pontificios, precisamente el día de su embarque en el puerto de Civita-Vecchia.

Contando, pues, Roma, con sólo su propio ejército de unos 5.000 hombres, y sin Gobierno alguno que la apoyase, damos por sentado que el palacio del Quirinal estuvo desde luego á merced del antecesor de quien hoy todavía viene ocupándolo.

Más la Santidad de Pio IX, si bien consideró inútil la resistencia contra un ejército invasor de 75.000 hombres, resolvió con todo no ceder sin protesta ante la anunciada usurpación, quedando de esta suerte á salvo la responsabilidad del Pontífice; para lo cual sólo bastaba una simple descarga hacia el enemigo momentos antes de franquearle las puertas. Pero la sangre de héroes cristianos derramada en Castelfidardo y Mentana en pró de los derechos del Papado, recordaba también su deber á los soldados que guarnecían la ciudad eterna; por lo que el ejército pontificio se dispuso á resistir de modo temerario á la fuerza amenazadora que, no pudiendo evitar la lucha, sitió á distancia considerable la capital, ordenando durante ocho días sus cuerpos de ejército para un ataque simultáneo.

En este intervalo, improvisáronse dentro y fuera del recinto varios parapetos y trincheras, siendo notable una zanja dominada por una batería al extremo ó salida de la Piazza di Popolo, llamando todo la atención por la rapidez y acierto con que fué dispuesto, mientras á la vez se tapiaba el portal de la Puerta Pia, con sacos llenos de tierra.

Preparados los ejércitos para el combate, mediaron diferentes parlamentos instados por el general en jefe italiano, Cialdini, cuyo resultado no le satisfizo, hasta que por fin el día 20 de Septiembre de 1870 empezó el bombardeo contra Roma á las cinco de la mañana, formalizándose el ataque á las siete; hubo un avance general que estrechó el cerco, empezando luego el fuego de fusilería.

El momento supremo, inevitable ya, coincidió por último con los toques de capitulación y las voces de *caesser le feu* (pues era francesa la táctica). Hasta las once de la mañana resistieron los zuavos de la Puerta Pia, donde, al divisar la avalancha enemiga (¡12.000 hombres!), á los pocos zuavos que habían resistido desde el amanecer, parecía demostrar, ¡tanto era su infernal coraje! que no oían los toques de *alto* de entrambas partes.

A las tres horas de romper el fuego la artillería de Bixio abrió brecha en la Puerta Pia, entrando por ella aquellos modernos bárbaros, más crueles y temibles que los que acaudilló el galo Brenno, ni los que dirigía el godc Alarico; los nuevos invasores, sin más Dios que su odio y su concupiscencia, hubieran cubierto de ruinas la metrópoli del cristianismo, si el sabio y santo Pontífice Pio IX no hubiera interpuesto su autoridad ante los representantes de las naciones cerca de su augusta persona.

¡Lloró á los leones de la Puerta Pia, y á su heroico jefe, á quien ha dicho su Rey y hermano: «La revolución jamás te perdonará el haber vestido el honoroso y modesto uniforme de zuavo pontificio; el ser en todas partes y siempre un campeón del derecho y de la ley.»

Restablecida la calma entonces, formáronse luego pabellones de armas, quedando prisionero de guerra el ejército pontificio, sufriendo todos mil vejámenes. ¡Día infausto! ¡No faltarán, empero, días de redención!

Y desde entonces Roma sufre el yugo dictatorial y cesáreo de Humberto, y el predominio civil de las logias masónicas y demás adeptos de

Satanás. Desde entonces el mundo cristiano no cesa de protestar contra aquel acto de fuerza, y de pedir la reivindicación de los imprescriptibles derechos de la Santa Sede á su soberanía temporal.

## CARTA DE S. S. PIO IX

al General Kanzler  
su Ministro de la Guerra

(19 Septiembre 1870.)

Señor General:

En el momento en que va á consumarse un gran sacrilegio y la más enorme injusticia, y en que las tropas de un rey católico sitian la capital del Catolicismo, siento en primer lugar la necesidad de daros gracias á vos, señor General, y á todo el ejército, por la generosa conducta que habeis observado hasta hoy, por el afecto que habeis manifestado á la Santa Sede y por la resolución que habeis dado á conocer de defender esta metrópoli. Sean estas palabras un documento solemne que atestigüe la disciplina, la lealtad y el valor de las tropas que sirven á la Santa Sede.

En cuanto á la duración de la defensa nacional tengo el deber de ordenar que se limite únicamente á una protesta que sirva para probar la violencia, y que no se vaya más allá; que se abran negociaciones en cuanto quede abierta la brecha. Que no se diga jamás que en este momento en que la Europa entera deplora que hayan caído numerosas víctimas en una guerra entre dos grandes naciones, el Vicario de JESUCRISTO, injustamente atacado, haya consentido en un derramamiento de sangre. Nuestra causa es la causa de Dios; en sus manos ponemos nuestra defensa.

Os bendigo de todo corazón, señor General, á vos y á vuestro ejército.

En el Vaticano á 19 de Septiembre de 1870.

Pío P. IX.

## VIVA EL PAPA REY

Hoy día 20 de Septiembre, el año 1870, consumó la Revolución el mayor y más horrendo de sus crímenes. Ya había arrancado de todas las leyes y arrojado de todos los tronos la soberanía social de Jesucristo; ya había entronizado en todos los pueblos católicos el espíritu liberal, que es el *non serviam* de Lucifer repetido y proclamado como ley fundamental por los poderes temporales, por el Estado; y arrojándose sobre el Vicario de Jesucristo, solo y abandonado de todas las potestades de la tierra, le encerró en el Vaticano y se sentó en su trono.

Veinticinco años han pasado, y la usurpación sacrilega sigue triunfante. León XIII puede decir hoy, como Pio IX decía en 1874: «Tampoco nosotros tenemos más defensa que esta Cruz, porque los que podrían socorrernos, ó están abatidos ó son nuestros enemigos, ó nos miran con indiferencia.» Veinticinco años hace que todos los poderes del mundo perpetúan la horrenda burla del pretorio, saludando al Vicario de Cristo, — *Ave Rex*, — y dejándole en poder de sus verdugos, y enviando embajadores y brindando estrecha amistad á sus carceleros. Veinticinco años hace que los católicos están viendo á nuestro Padre encarcelado y escarnecido en Roma, y ellos se entretienen buenamente en dividirse, insultarse y destrozarse, quién por los derechos de



Enrique, quién por los intereses de Pedro, estos por monarquías decrépitas que á pedazos se caen, aquellos por repúblicas antes muertas que nacidas.

Enfervorizados con el recuerdo espantoso del crimen horrendo que se conmemora este mes, y con el agravio impío que en Roma se hace al Vicario de Jesucristo festejando esta fecha maldita, procuremos con todas nuestras fuerzas sacudir el abatimiento que nos enerva, enardecer á todos los católicos, restaurar los principios tradicionales que hicieron á España brazo de la Iglesia y terror de sus enemigos, hasta que podamos ofrecer al Papa algo más que ardientes protestas y fervorosas manifestaciones.

«Ni las blasfemias, ni los insultos, ni los sarcasmos deben ser parte para que abandonemos nuestro puesto», nos decía Pio IX; «es preciso permanecer firmes é inquebrantables al pie de la Cruz». «Los fariseos y sus amigos se alegraban de la muerte del Redentor, como si hubieran obtenido un triunfo sin comprender que aquella muerte era el principio de su total ruina.» «Roguemos con confianza y esperemos», añadía con voz profética el Pontífice de la Inmaculada Concepción, «que está ya colmada la medida, y la bebida amarga quedará bien pronto agotada.»

¡A orar y á luchar!

¡Por Dios y por la Patria!

¡Viva León XIII, Vicario de Jesucristo en la tierra, Maestro infalible de la verdad, Jefe supremo de la Iglesia de Dios, y legítimo Rey y Señor de Roma y los Estados Pontificios, brutal y sacrilegamente usurpados y detentados por la Revolución liberal!

¡Viva el PAPA-REY!

## BULA DE EXCOMUNION

CONTRA LOS USURPADORES DE ROMA

PUBLICADA POR

S. S. PIO IX

y reproducida por

S. S. LEÓN XIII

Venerables Hermanos: Salud y bendición apostólica. Al dirigir una mirada retrospectiva sobre todo lo que ha hecho el gobierno subalpino desde hace muchos años, por medio de no interrumpidas maquinaciones, para derribar el principado civil, concedido por especial providencia de Dios á Sede Apostólica, á fin de que los sucesores del bienaventurado Pedro gocen de la plena libertad y seguridad necesarias para el ejercicio de su jurisdicción espiritual, no podemos menos de sentir profundo dolor, en medio de una conjuración tan grande contra la Iglesia de Dios y contra esta Santa Sede. En este tiempo de amargura, en que el mismo gobierno, siguiendo los consejos de las sectas de perdicción, ha consumado contra todo derecho, y por medio de la violencia de las armas, la invasión sacrilega de nuestra ciudad capital y de las otras ciudades que quedaban todavía en poder nuestro después de la usurpación precedente, Nos, adorando humildemente los secretos designios de Dios, ante el cual estamos prosternados, nos vemos reducidos á repetir estas palabras del Profeta: «Yo lloro, y mis ojos derraman lágrimas, porque el consolador de mi alma se ha alejado de mí: mis hijos se han perdido, porque el enemigo ha prevalecido.»

La historia de esta guerra criminal, Venerables Hermanos, ha sido suficientemente expuesta por Nos y denunciada hace mucho tiempo al universo católico; lo hemos hecho en numerosas Alocuciones, Encíclicas y Breves en diferentes épocas, y espe-

cialmente el 1.º de Noviembre de 1850, el 22 de Enero y el 26 de Junio de 1855, y 18 y el 21 de Junio y el 26 de Septiembre de 1859, el 19 de Enero de 1860; en nuestras Letras Apostólicas del 26 de Marzo de 1860, y después en las Alocuciones el 23 de Septiembre de 1860, del 18 de Marzo y 30 de Septiembre de 1861, y en fin, del 20 de Septiembre, 27 de Octubre 14 de Noviembre de 1867.

La serie de estos documentos pone en claro y demuestra hasta la evidencia las gravísimas injurias de que el gobierno subalpino se ha hecho culpable contra nuestra suprema autoridad y contra la de esta Santa Sede, aun antes de la ocupación de nuestro dominio eclesiástico, emprendida en los últimos años, ya por las indignas vejaciones á que han sido sometidos los ministros sagrados, las comunidades religiosas y los mismos Obispos, ya por la violación de la fe jurada en contratos solemnes establecidos con esta Sede Apostólica y por la negación audaz de su derecho inolvidable al mismo tiempo en que anunciaba que quería entrar con Nos en nuevas negociaciones.

Estos mismos documentos, Venerables Hermanos, muestran evidentemente, y la posteridad lo verá, los artificios y las pérfidas é indignas maquinaciones por medio de las cuales este gobierno ha llegado á oprimir la justicia y la santidad de los derechos de la Sede Apostólica; y la posteridad sabrá al mismo tiempo con cuanta solicitud hemos hecho todo lo posible para contener esa audacia, que crecía de día en día, y vindicar la causa de la Iglesia.

Recordais que en el año de 1859 el gobierno piemontés, exitó á la rebelión las principales ciudades de la Emilia por medio de escritos clandestinos, emisarios, armas y dinero; que poco después habiendo sido convocado el pueblo á los comicios, se formó un plebiscito por medio de votos arrebatados; que con este pretexto, y bajo este nombre, fueron arrancadas de nuestro poder, á pesar de las reclamaciones de los hombres honrados, las provincias que están en aquella región. Sabeis también que el año siguiente el mismo Gobierno, para apoderarse de las otras provincias de la Santa Sede que están en el Piceno, la Umbria y el Patrimonio, cercó súbitamente, bajo falaces pretextos, con un gran ejército, á nuestros soldados y á este puñado de jóvenes voluntarios católicos que impulsados por el espíritu religioso y por el afecto al Padre común habían acudido de todas las partes del mundo á nuestra defensa; sabéis que el ejército piemontés aniquiló en un sangriento combate á estos soldados que no esperaban una invasión tan súbita, y que, sin embargo, pelearon denodadamente por su religión.

Todo el mundo conoce la insigne impudencia y la insigne hipocresía de este Gobierno, que á fin de disminuir la odiosidad de su usurpación sacrilega, no ha temido decir que había invadido estas provincias para restablecer en ellas los principios del orden moral, cuando en realidad no ha hecho más que favorecer en todas partes la propagación y el culto de todas las falsas doctrinas, dar rienda suelta á las pasiones y á la impiedad, imponiendo penas injustificadas á los Obispos y á los eclesiásticos, y apasionándolos y entregándolos á públicos ultrajes, mientras que dejaba impunes á sus perseguidores, y aun á aquellos que no respetaban, en la persona de nuestra humildad, la dignidad del Supremo Pontificado.

Sabido es además que, cumpliendo el deber de nuestro cargo, Nos, no sólo nos hemos opuesto siempre á los consejos reiterados y á las ofertas que se nos hacían para que hiciéramos vergonzosa traición á nuestro deber, ya entregando y abandonando los de-

rechos y posesiones de la Iglesia, ya consintiendo en una criminal conciliación con los usurpadores, sino que también hemos protestado solemnemente ante Dios y los hombres; nos hemos puesto á estas audaces empresas y estos crímenes cometidos contra todo derecho divino y humano; hemos declarado á sus autores y cómplices reos de las censuras eclesiásticas, y hemos renovado estas censuras siempre que ha sido necesario.

Notorio es, en fin, que dicho Gobierno ha persistido, sin embargo, en su contumacia y en sus maquinaciones, y ha trabajado incesantemente por excitar la rebelión en las otras provincias nuestras, y sobre todo en nuestra capital, por medio de emisarios encargados de sembrar la perturbación, y por artificios de todo género; y porque estas maniobras no alcanzaban el éxito que esperaban los malvados, á causa de la inquebrantable fidelidad de nuestros soldados y del amor de nuestros pueblos, que se manifestaba en insignios y constantes testimonios, se arrojó sobre Nos la violenta tempestad del otoño de 1867. Hombres perversos, muchos de los cuales habían venido ocultamente á Roma hacía mucho tiempo, enardecidos por el furor y criminales pasiones, precipitaron sus cohortes sobre nuestras fronteras y sobre esta ciudad; y todo era de temer de su violencia, de su crueldad para con Nos y para con nuestros amados súbditos, como luego se vió, si el Dios de misericordia no hubiera hecho vanos sus esfuerzos por el valor de nuestros tropas y poderoso auxilio de las legiones que nos envió la ilustre nación francesa.

En medio de tantas luchas, en esta larga serie de peligros, de cuidados y amarguras, la divina Providencia nos proporcionaba un grandísimo consuelo por medio de las manifestaciones de vuestra piedad y de vuestro celo, Venerables Hermanos, y de la piedad y del celo de vuestros fieles para con Nos y para con esta Sede Apostólica; manifestaciones repetidas y esplendorosas, acompañadas de los dones de la caridad católica. Y aunque las gravísimas pruebas por que pasábamos no nos diesen apenas tregua ni descanso, no olvidamos, sin embargo, con la ayuda de Dios, el cuidado del bienestar temporal de nuestros súbditos. Nuestra solicitud por la tranquilidad y seguridad públicas; el estado floreciente de las ciencias y de las artes; la fidelidad y el amor de nuestros pueblos, han podido ser fácilmente comprobados por todas las naciones, pues en todos tiempos han venido á esta ciudad en gran número extranjeros de todos los países, y principalmente con ocasión de las fiestas extraordinarias que hemos dispuesto, y de la celebración de las solemnidades consagradas.

Tal era la situación, y nuestros pueblos gozaban de una paz tranquila cuando el Rey del Piemonte y su Gobierno, aprovechando la ocasión de una gran guerra entre dos de las más poderosas naciones de Europa, con una de las cuales se habían comprometido á conservar inviolables los Estados de la Iglesia en su extensión actual, y á no dejar que fueran violados por los facciosos, resolvieron invadir y reducir á su dominio las provincias que nos quedaban, y la Sede misma de nuestro poder. ¿Por qué esa invasión hostil? ¿Qué motivos había para ella? Nadie ignora sin duda lo que nos fué notificado en una carta del Rey, de fecha del 8 de Septiembre último, que nos fué remitida, y lo que nos comunicó por el embajador que el mismo Rey nos envió. En esta carta, en medio de un diluvio de palabras falaces y de falsos pensamientos, en que se hacía ostentación de amor filial y de piedad católica, se nos pedía que no tomásemos por acto hostil la destrucción de nuestro poder

temporal; que Nos mismo abandonásemos ese poder, confiándonos á las fútiles garantías que se nos ofrecían; garantías, nos decía el autor de la carta, mediante las cuales los votos de los pueblos de Italia se conciliarían con el derecho supremo y libre ejercicio de la autoridad espiritual del Romano Pontífice.

Nos no pudimos menos de asombrarnos al ver de qué manera se trataba de encubrir y disimular la violencia que se iba á emplear contra Nos, y deploramos profundamente la suerte de ese Rey que, impulsado por malos consejeros, abre cada día nuevas heridas á la Iglesia, y que, temiendo más á los hombres que á Dios, no piensa que hay en el cielo un Rey de los reyes, un señor de los dominadores, «para quien no hay acepción de personas, que no tendrá consideración á ninguna grandeza, porque El es quien hace al pequeño y al grande, y que reserva para los más fuertes un castigo más severo» (1).

En cuanto á las proposiciones que se nos han hecho, no hemos pensado un momento que pudiésemos vacilar en obedecer las leyes del deber y de la conciencia, y en seguir los ejemplos de nuestros predecesores, y sobre todo de Pio VII, de feliz memoria, cuyas son las siguientes palabras, que nos complacemos en repetir en este lugar, porque atestiguan su firmeza invencible en una situación semejante á la nuestra: «Recordamos con San Ambrosio (2) que el santo Naboth; poseedor de su viña, habiendo sido rogado en nombre del Rey para cederla, á fin de que el Rey, después de haber arrancado la vid, plantase en ella viles legumbres, respondió: «¡Lejos de mí el pensamiento de entregar la herencia de mis padres!» Nos hemos, por consiguiente, juzgado que nos era mucho menos permitido todavía entregar una herencia tan antigua y tan sagrada (el dominio temporal de esta Santa Sede, poseído, no sin un designio manifiesto de la Providencia divina, durante tan larga serie de siglos por los Pontífices romanos nuestros predecesores), ó aparentar consentir, con nuestro silencio, otro señor de la ciudad capital del universo católico, en que, después de haber perturbado y destruido la santa forma de gobierno legada por Jesucristo á su santa Iglesia, y ordenada por los santos cánones dispuestos con la asistencia de Dios, se pone en su lugar un Código, no solamente contrario á los santos cánones, sino también á los preceptos evangélicos, y se introduce, como ahora está en uso, un nuevo orden de cosas, que tiende manifestamente á asociar y á confundir todas las sectas y todas las supersticiones con la Iglesia católica (3).

«Naboth defendió su viña aun á precio de su sangre» (4): ¿podemos Nos acaso, sea lo que quiera lo que nos suceda, dejar de defender los derechos y las posesiones de la Santa Iglesia romana, á cuya conservación nos hemos obligado, por un juramento solemne, á consagrar todas nuestras fuerzas? ¿Podemos dejar de defender la libertad de la Santa Sede apostólica, tan íntimamente ligada á la libertad y al bien de la Iglesia universal?

Y aun cuando faltaran otras razones, lo que ahora sucede proporciona sobradamente argumentos para demostrar cuanto, en efecto, es conveniente y necesario el principado temporal para asegurar al Jefe supremo de la Iglesia el pacífico y libre ejercicio del poder espiritual que le ha sido confiado por Dios en todo el universo.»

He aquí por qué Nos guardando fidelidad á estas doctrinas que en muchas de nuestras Alocuciones hemos

(1) Sabiduría, cap. IV, versículos 8 y 9.

(2) De Basil. Trat. núm. 17.

(3) San Ambrosio, ibid.

(4) Letras Apostólicas del 10 Junio 1809.



profesado constantemente, hemos reprobado en nuestra respuesta al Rey sus inicuas pretensiones; y, sin embargo, la amargura de nuestro dolor dejaba ver la caridad del padre lleno de solicitud para con sus hijos, aun cuando éstos imitan la conducta rebelde de Absalón. Antes de que nuestra carta fuese remitida al Rey, su ejército había ocupado las ciudades de esta parte de nuestro reino pacífico, que hasta entonces había sido respetado; las tropas que la defendían habían sido fácilmente dispersadas aun en donde creyeron que podían intentar alguna resistencia. Pronto llegó el día nefasto, 20 de Septiembre, y vimos la ciudad, Sede del Príncipe de los Apóstoles, centro de la Religión católica, asilo de todas las naciones católicas, rodeada de millares de hombres armados. Abrióse brecha en sus muros; llovían dentro de ellos los proyectiles difundiendo el terror; la ciudad, en fin, fué tomada á la fuerza por orden de aquél que poco tiempo antes protestaba tan enérgicamente de su filial adhesión hacia Nos y de su fidelidad á la Religión. ¡Qué días de luto para Nos y para todos los hombres de bien!

Tan pronto como las tropas entraron en la ciudad, ésta se llenó de multitud de facciosos llegados de todas partes, y Nos vimos el orden público alterado; ultrajadas la dignidad y Santidad del Sumo Pontífice en nuestra humilde persona por clamores impíos; las fidelísimas cohortes de nuestros soldados objeto de todo género de ultrajes, y dominar desenfadada licencia allí donde poco hace reinaba el filial cariño, procurando suavizar los dolores del Padre común. Desde aquel día hemos visto suceder á vista nuestra hechos que no pueden recordarse sin excitar la indignación de toda persona honrada; infames escritos plagados de mentiras, impurezas é impiedades, ofrecidos á bajo precio y por todas partes extendidos; muchos periódicos consagrados á propagar la corrupción del entendimiento y la corrupción de las costumbres, el desprecio y la calumnia contra la Religión, y á enardecer la opinión contra Nos y contra esta Sede Apostólica; figuras repugnantes, y otras obras del mismo género, ejecutadas para entregar al público escarnio las cosas y personas sagradas; honores y monumentos decretados á los que, por haber cometido los más graves crímenes, fueron juzgados y castigados con arreglo á las leyes; á los ministros de la Iglesia, contra quienes se trata de excitar todo linaje de pasiones, injuriados, y algunos de ellos golpeados y heridos; muchas casas religiosas sometidas á inicuas pesquisas; nuestro palacio del Quirinal violado, y á uno de los que lo habitan, Cardenal de la santa Iglesia romana, obligado con violencia á dejarlo; á otros eclesiásticos de los que forman parte de nuestra casa, obligados también á abandonar esta morada, después de sufrir todo género de vejaciones; leyes y decretos que violan y huellan la libertad, la inmunidad, las propiedades y los derechos de la Iglesia de Dios. Si Dios, en su misericordia, no lo impide, tendremos Nos el dolor de ver crecer tan grandes males por no poderlos Nos remediar en el estado de cautiverio en que estamos, y sin la plena libertad que, dirigiendo al mundo palabras de mentira, se quiere hacer creer que nos ha sido dejada para el ejercicio de nuestro apostólico ministerio, y que el Gobierno intruso se gloria de querer asegurar por medio de lo que llama *garantías necesarias*.

Y aquí no podemos pasar en silencio el gran crimen que todos conocéis, Venerables Hermanos. Como si pudiera ponerse en duda y discutirse las posesiones y derechos de la Sede Apostólica, sagrados é inviolables por tantos títulos, y reconocidos y tenidos

por imperecederos durante muchos siglos; como si la rebelión y la audacia popular pudiesen hacer perder la fuerza á las gravísimas censuras en que incurren *ipso facto* y sin más declaración los que violan estos derechos y estas propiedades, para dar color de honestidad al sacrilego despojo de que hemos sido víctima con desprecio del derecho natural y de gentes, se ha echado mano de esa ficción, de ese juego de plebiscito, empleado ya cuando se nos arrebató nuestras provincias, y aquellos que por hábito se glorían de la enormidad de sus atentados han aprovechado impudentemente esta ocasión para celebrar triunfalmente en las ciudades italianas esta rebelión y este desprecio de las censuras eclesiásticas contra los verdaderos sentimientos de la inmensa mayoría de los italianos, cuya religión, fe y devoción á Nos y á la santa Iglesia, comprimidas de mil maneras, no pueden manifestar libremente como querrián.

En cuanto á Nos, puesto por Dios para regir y gobernar la Casa de Israel, y constituido por El en vengador supremo de la Religión y de la justicia, y en defensor de los derechos de la Iglesia, no queriendo ser acusado delante de Dios y de la Iglesia de haber consentido con nuestro silencio esta inicua perturbación reconociendo y confirmando lo que solemnemente tenemos declarado en las Alocuciones, Encíclicas y Breves arriba citados, y posteriormente en la protesta que á nombre nuestro y de nuestra orden dirigió el 20 de Septiembre nuestro Secretario de Estado á los Embajadores, Ministros y Encargados de Negocios de las naciones extranjeras cerca de Nos y de esta Santa Sede, declaramos de nuevo de la manera más solemne ante vosotros, Venerables Hermanos, que nuestra intención, nuestro firme propósito y nuestra voluntad es retener y transmitir á nuestros sucesores todos los dominios de esta Santa Sede y todos sus derechos íntegros: que toda usurpación de estos derechos y propiedades, antigua ó reciente, es injusta, efecto de la violencia, nula de derecho y sin valor alguno, y que todos los actos ejecutados ó que se ejecuten en adelante por los invasores para confirmar esta usurpación, de cualquier manera que sea, están desde ahora, *nunc pro tunc*, condenados, anulados, casados y abrogados por Nos.

Declaramos además, y protestamos de ello ante Dios y ante el universo católico, que nos hallamos en tal estado de cautividad, que no podemos ejercer segura, fácil libremente nuestra suprema autoridad pastoral. Finalmente, conformándonos á esta advertencia de San Pablo: «¿Qué puede haber de común entre la justicia y la iniquidad, entre la luz y las tinieblas, entre Cristo y Belial?» decretamos y declaramos alta y terminantemente que, recordando el deber de nuestro cargo y el juramento que nos liga, no consentiremos jamás, no daremos jamás nuestro asentimiento á una conciliación que destruiría ó disminuiría, de cualquier manera que fuese, nuestros derechos, que son los derechos de Dios y de esta Santa Sede. Asimismo protestamos de que estamos dispuestos, con el auxilio de la divina gracia, á pesar de nuestra edad, á beber hasta las heces, por la Iglesia de Jesucristo, el cáliz que el mismo se dignó beber por ella, y de que jamás se nos verá dar nuestra adhesión y nuestro consentimiento á las proposiciones que se nos han hecho. Así decía nuestro predecesor Pío VII: «Violentar al soberano poder de la Sede Apostólica, separar su poder temporal de su poder espiritual, romper el lazo que une el cargo de príncipe con el de pastor, es pisotear y destruir la obra de Dios, lastimar profundamente la Religión, privarle de su más eficaz garantía, y poner al Pastor

Sumo, al Vicario de Dios, en la imposibilidad de llevar á todos los católicos esparcidos por el globo los auxilios que piden á su poder espiritual, y cuya acción nadie tiene derecho á impedir (1).»

Y pues nuestras advertencias y nuestras protestas no han sido escuchadas, en virtud de la autoridad de Dios Todopoderoso, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo y de la nuestra, os declaramos á vosotros, Venerables Hermanos, y por vosotros á la Iglesia universal, que todos los que, sea cualquiera su dignidad, y aunque fuere digna de especial mención, han llevado á cabo su invasión, la ocupación y la usurpación de nuestro dominio y de nuestra ciudad de Roma, así como sus ordenadores, fautores, AUXILIARES, CONSEJEROS, ADHERENTES y todos los demás que bajo cualquier pretexto y de cualquier manera que sea, han ejecutado ó procurado la ejecución de los actos susodichos, han incurrido en la excomunión mayor y en las otras censuras y penas eclesiásticas señaladas por los cánones, las Constituciones apostólicas y los decretos de los Concilios generales, particularmente el Concilio de Trento (ses. 22, cap. 1, de *Reform.*), en la forma y tener expresados en nuestras Letras Apostólicas de 26 de Marzo de 1860, citada arriba.

Pero recordando que Nos ocupamos en la tierra el lugar de Jesucristo, que vino á buscar y salvar al que había perecido, no deseamos nada con más vehemencia que abrazar en nuestra paternal caridad á nuestros hijos extraviados que vuelvan á Nos.

Por eso, levantando nuestras manos al cielo en la humildad de nuestro corazón, mientras encomendamos á Dios esta justísima causa, que es más la suya que la nuestra, Nos le rogamos y pedimos por las entrañas de su misericordia que sea servido de mandarnos su auxilio, y de mandarlo á su Iglesia; y haga, misericordioso y propicio, que los enemigos de la Iglesia, reflexionando sobre la eterna perdición que se preparan, se esfuerzen en aplacar esta terrible justicia antes del día de la venganza, y, volviendo á mejor acuerdo, acallen los gemidos de la Santa Madre Iglesia, y consuelen nuestro dolor.

Para alcanzar estos insignes beneficios de la clemencia divina, os exhortamos con instancia, Venerables Hermanos, á unir á las nuestras vuestras fervientes oraciones y las de los fieles que están confiados á cada uno de vosotros. Agrupémonos todos en derredor del trono de la gracia y de la misericordia; tomemos por intercesores á la Inmaculada Virgen María, Madre de Dios, y á los Bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo. «Desde su nacimiento hasta hoy, la Iglesia de Dios ha sido muchas veces probada y muchas veces libertada. Ella dice: *Me han combatido con frecuencia desde mi juventud; pero no han podido prevalecer contra mí. Los pecadores han herido sobre mis espaldas. Han prolongado su iniquidad.* Esta vez no dejará el Señor prevalecer la vara de los pecadores sobre la suerte de los justos. La mano del Señor no se ha acortado, no ha dejado de ser poderosa para la salvación. Sin duda alguna libraré también hoy á su Esposa, que rescató con su sangre, que ha dotado con su Espíritu, que ha adornado con sus dones celestiales, y que no menos ha enriquecido con dones terrenales (2).»

Sin embargo, Venerables Hermanos, pidiendo á Dios desde el fondo del corazón, para vosotros y para los fieles eclesiásticos y seglares confiados á nuestra vigilancia, los dones más abundantes de las gracias celestiales, como prenda de nuestra caridad particular hacia vosotros, os da-

(1) Alocución del 16 de Marzo de 1860.

(2) San Bernardo, Epístola al rey Conrado, 14.

mos con el corazón, á vosotros y á vuestros queridos hijos, la bendición apostólica.

Dado en Roma, junto á San Pedro el 1.º de Noviembre del año 1870, y de nuestro Pontificado el vigésimoquinto.—Pío IX, PAPA.

Esta excomunión ha sido reproducida por nuestro Santísimo Padre León XIII en la Encíclica primera de su Pontificado, de 1.º de Abril de 1878, y en otros muchos documentos pontificios.

## Á LA ITALIA UNA

La monarquía italiana, convertida de grado ó por fuerza en instrumento de la demagogia revolucionaria y de la revolución cosmopolita, penetró en la Ciudad Eterna por la brecha de la Porta Pia, y destruyó el reino temporal de los Papas. Un ejército italiano de 60.000 hombres se cebó en los 5.000 que formaban el pequeño ejército pontificio. ¡Esta es la *victoria* que celebran los monárquicos y revolucionarios italianos, masones y libre pensadores con sus ruidosas manifestaciones, á las que imprimen un carácter insultante para el Papa y los católicos.

Lamennais nos habla de ciertos criminales, á quienes se conducía al suplicio con los ojos vendados y tapada la cabeza con un velo negro. Hay ciertas acciones en la vida de los pueblos que del mismo modo debieran ocultarse vergonzosamente, y que, no pudiendo arrojarse á las sombras del olvido, debieran velarse con discreto silencio. La fecha del 20 Septiembre entra de lleno en esta categoría.

Pero si este aniversario es doloroso para el mundo católico, los recuerdos que despierta y los acontecimientos que ha provocado nos parecen asimismo funestísimos para Italia. El 20 de Septiembre es la fecha fatídica y nefasta de su historia; es el primer eslabón de la larga cadena de desgracias y calamidades que la oprimen.

Imaginaron los liberales italianos que con la toma de Roma coronarían el edificio de su unidad nacional, y no se dieron cuenta que con tal acto introducían gérmenes de disolución y de ruina.

Una palabra real proclamó hace algunos años «la intangibilidad de Roma», y para asegurarla tuvo que buscar la Italia oficial garantías más sólidas y eficaces que una simple afirmación, y se entregó atada de pies y manos al grupo de potencias proponderantes en Europa. Con esto ha podido verse un contraste tan doloroso como elocuente: la revolución que se apoderó de Roma á nombre del derecho nacional, encargó á los *extranjeros* la defensa de su derecho.

Cuando devotos sumisos y fieles hijos de la Iglesia iban á ofrecer al Papa sus espadas para la defensa del trono más augusto y legítimo del mundo, se les insultó arrojándoles al rostro el epíteto de mercenarios y *extranjeros*: extranjeros á los que derramaban su sangre por el único soberano que no es extranjero en ninguna parte, por el Papa.

¡Irrisón é ironía de la historia! Apenas los nuevos dueños de Roma pusieron la planta en la Ciudad Eterna, para apoyar y asegurar su conquista, buscaron el auxilio del extranjero. Convirtiéronse en esclavos viles de una alianza que les despoja y les arruina y de la que pretenden hacer ellos el baluarte de su espoliación.

Los Congresos católicos de Madrid; Zaragoza, París, Dantzig, Malinas, Hungría, Baviera, Valence, etc. han reclamado con firmeza y energía la soberanía temporal del Papa, apoyo indispensable de su independencia espiritual. La voz de la prensa católica



y la del pueblo cristiano forma el eco de los votos y protestas de los Congresos católicos, y no está lejano el día en que se elevará en cada país civilizado potente y poderoso clamor, que sacudirá la indiferencia de los Gobiernos.

### ARTÍCULO 1.º

#### De la capitulación de Roma

(20 Septiembre 1870)

Artículo 1.º La ciudad de Roma, (exceptuando la parte que comprende el Monte Vaticano y el Castillo de San Angelo, y constituye la ciudad Leonina), su armamento completo, banderas, armas, almacenes de pólvora, y todos los objetos de pertenencia del gobierno serán entregados al ejército de S. M. el Rey de Italia. (1)

### CATÁLOGOS

#### De los Estados Pontificios de que ha sido despojado el Papa.

Los Estados Pontificios se extienden desde el bruco meridional de las bocas del Po, sobre el Adriático, hasta el Mediterráneo, entre el Véneto por un lado, los ducados de Módena y de Toscana por otro, teniendo al Sud el reino de Nápoles. Esta situación es irregular, pues divide en dos partes la Italia.

Los Estados romanos cuentan 2 millones 600.000 almas, distribuidas en en una superficie de 42.000 kilómetros cuadrados. Su administración provincial y su distribución política, merced á esa misma circunstancia que

(1) Los invasores, con un cinismo inconcebible, quebrantarón en seguida, casi todos los artículos de la capitulación de Roma, y especialmente el 1.º, apoderándose del Castillo de San Angelo y de otras partes de la ciudad Leonina, y solo dejaron al Papa, de todo lo que encerraba el recinto de León IV, el palacio, la Basílica y los jardines del Vaticano.

El ridículo plebiscito de 12 de Octubre de 1870 dió apariencias de legalidad, á tan inicuo despojo. La ley llamada por antifrasis «de garantías», solo reconoció al Papa la propiedad de los palacios Vaticano y Lateranense y de la «villa» de Castel Gandolfo, únicos edificios á los que «concedió» el privilegio de lo extraterritorialidad. Y á un Rey que así sabía hacer respetar las firmas de sus plenipotenciarios y de tal manera cumplía sus promesas se le llama «Re galantuomo..!»

acabamos de indicar, no ha logrado nunca fijarse de un modo estable.

En 1814, al reconstituirse los Estados de la Iglesia, fueron divididos en diez partes: 1.º, cinco Legaciones: Bolonia, Urbino, la Romanía, Ferrara y Rávena; 2.º, cinco territorios: el Peruggino, el Orvietano, el patrimonio de San Pedro, la campiña de Roma y la Sabina. Distinguiéronse además cuatro países titulados: el ducado de Spoleto, el ducado de Castro y el condado de Renciglione, el ducado de Benevento y la Marca de Ancona, y finalmente, un gobierno, el de Cita di Castello.

Después de 1830 cambiósese esta organización, restableciendo: 1.º, seis Legaciones: Velletri, Urbino, Pesaro, Forli, Rávena, Bolonia y Ferrara, y trece Delegaciones: Frosinone, Benevento, Viterbo, Civita-Vecchia, Orvieto, Rieti, Spoleto, Perruggia, Camerino, Macerata, Fermo, Ascoli y Ancona; 2.º, una comisaría: la de Loreto; 3.º, una comarca: la de Roma.

Finalmente, en 1850 un edicto modificó esta organización, dando á los Estados Pontificios lo que tenían al tiempo de estallar la revolución de 1849, á saber:

1.º La comarca de Roma, que comprende las delegaciones de Viterbo, Civita-Vecchia y Orvieto.

2.º La Romanía, formada por las delegaciones de Bolonia, Ferrara, Forli y Rávena.

3.º Las Marcas, que encierran las delegaciones de Ancona, de Urbino y de Pesaro, de Macerata, Fermo, Ascoli y Camerino.

4.º La campiña de Roma.

5.º La marítima, que comprende las delegaciones de Velletri, Frosinone y Benevento.

La más importante de estas divisiones es la de las Legaciones ó de la Romanía, comprendida entre el Adriático, el Véneto, el ducado de Módena y la Toscana.

#### De las provincias que constituirán el poder temporal del Papa antes de los despojos cometidos por Víctor Manuel.

Las provincias de los Estados de la Iglesia antes de su violenta desmembración y usurpación eran las que siguen: Roma y su comarca, el Comisariado de Loreto; las Legaciones de Bolonia, Ferrara, Rávena, Forli, Urbino-Pesaro y Velletri, y las Delegaciones de Frosinone, Benevento, Viterbo, Civita-Vecchia, Orvieto, Rieti, Spoleto, Perugia, Camerino; Macerata,

Fermo, Ascoli y Ancona. Comprenderían en la parte oriental, como notables poblaciones, las siguientes: Ferrara, Comachio, Bolonia, Rávena, Imola, Faenza, Forli, Cesena Rimini, Urbino, Pessaro, Fossombrone, Fano, Senigaglia, Jesi; Ancona, Loreto, Macerata, Fermo, Ascoli y Camerino. En la parte occidental: Roma, Ostia, Frosinone, Terracina, Anagni, Tivoli, Albano, Velletri, Viterbo, Bolsena, Monte-Fiascone, Civita-Vecchia, Bracciano, Spoleto, Terni, Narni, Perugia y Orvieto. En territorio de Nápoles: Benevento y Poetecorbo.

La población de estas provincias ascendía acerca de tres millones y medio de habitantes, distribuidos en una superficie de 42 kilómetros cuadrados.

### LA PUERTA PÍA

La puerta Pía, abierta en los muros de Roma al fin de la calle llamada del *Venti Settembre*, fué comenzada en 1564, bajo el pontificado de Pío IV, de la noble familia de los Medici, siguiendo los planos de Miguel Angel. La puerta Pía no tiene gran interés artístico, y debe su triste celebridad á la brecha que junto á ella abrieron, después de algunas horas de vivo cañoneo, los soldados del Rey del Piemonte Víctor Manuel, en 20 de Septiembre de 1870, y por la que entraron los invasores en la Ciudad Santa.

De la puerta Pía arranca la *vía Nomentana* que, después de atravesar un barrio de casas de reciente construcción, edificadas fuera de los muros, va á parar á Mentana, el antiguo *Nomentum*, propiedad de los príncipes Borghese, pequeña aldea situada á 22 kilómetros de Roma, célebre por el combate de 3 de Noviembre de 1867, en el que las tropas pontificias y francesas reunidas abatieron el orgullo del gran mamarracho Garibaldi y de su partida de aventureros borrachos.

Desde la nefanda ocupación de Roma, las sociedades anticlericales se dirigen todos años en tal día como hoy, á la puerta Pía, para depositar sendas coronas sobre una lápida, colocada en la muralla, á la izquierda de la puerta, que señala el lugar en que fué abierta la brecha y en la que están escritos los nombres de los 33 invasores que murieron en el asalto de la Ciudad Eterna, instrumentos algunos de ellos inconscientes de la maldita Revolución. ¡Ojalá la Misericordia divina, que es más grande que

la maldad de los hombres, haya escrito también sus oscuros nombres en el libro de la vida!

Como protesta pública de las fiestas sectarias de Roma, la Junta Regional Integrista y la Redacción de EL SUPLEMENTO, han dirigido al Romano Pontífice los siguientes telegramas:

Á SU SANTIDAD LEÓN XIII

Vaticano

Roma

Palma 19 Septiembre 1895

Junta Integrista Regional de Baleares, protesta enérgicamente conmemoración sacrilego despojo y renueva absoluta adhesión Cátedra de San Pedro.

El Vicepresidente

SUREDA

Á SU SANTIDAD LEÓN XIII

Vaticano

Roma

Palma 19 Septiembre 1895

EL SUPLEMENTO, órgano de la comunión integrista de Mallorca reitera su adhesión á la Santa Sede, protesta contra la ocupación de Roma por la impiedad y hace votos para que se reintegre al Romano Pontífice sus legítimos derechos como Rey de Roma.

LA REDACCIÓN.

PALMA

Tip. \* CATÓLICA \* de \* SANJUAN, \* HERMANOS

1895